

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN TOLEDO

Don Régulo Alonso Ferreras, Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Toledo,

Por la presente hace saber a los interesados comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de comunicarles las actas de infracción y liquidación, por ausencia o paradero desconocido, se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) y se les comunica que a partir del día siguiente al de su publicación, se computarán los plazos legales para presentación de alegaciones. A través de la presente publicación también se da cumplimiento al artículo 33.1, párrafo segundo del Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, del Reglamento General sobre Procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. Igualmente, se les comunica que el expediente podrá ser examinado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo actuante.

Nº Acta	Sujeto responsable/Trabajador	Importe
452009008011674 I452009000071721	TEXTIL VELADA CONFECCION, S.L.	1.529,74 € 1.252,00 €
452009008011775 I452009000071822	TEXTIL VELADA CONFECCION, S.L.	1.850,26 € 1.878,00 €

Toledo 5 de noviembre de 2009.-El Secretario General, Régulo Alonso Ferreras.

N.º I.- 11780